

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL Rut 0
: 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO 2010, SEGUN D.E. N° 476 DEL 24/02/2010
: 30/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	68	30/07/2010	550,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		550,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	550,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	550,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		495,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		55,000
Sumas Iguales		1,100,000	1,100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	236,652,000		
Total Comprometido	175,606,246		
Saldo x Comprometer	61,045,754		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39204

GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 68

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERV DE EVALUACION DE PROYECTOS

AVDA ESTADIO [REDACTED], CURARREHUE

Fecha: 30 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

POR HONORARIOS MES DE JULIO 2010	550.000
Total Honorarios \$:	550.000
10% Impto. Retenido:	55.000
Total:	495.000

Fecha / Hora Emisión: 30/07/2010 12:53



109711100006838D681E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Handwritten signature and date: 30.07.10

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007301254

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

Handwritten signature and date: 30.07.10





Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 414.5

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Gloria Isabel Uribe Ancamil, R.U.T. N° [REDACTED], quien se desempeña como Encargada Laboral en el programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.

Durante el mes de julio, da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04.01.2010.-, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 24.02.2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



30.07.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, julio 30 de 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

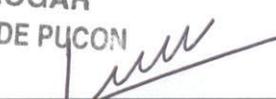
INFORME DE ACTIVIDADES

Gloria Isabel Uribe Ancamil, R.U.T. N° [REDACTED], Encargada Laboral del programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, en Convenio Municipalidad de Pucón-SERNAM, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de julio del presente año.

- Coordinación Ceremonia Certificación Curso Tejido a Telar con Técnicas Contemporáneas, impartido por la OTEC Gente Expresa de Temuco y en el que participaron 15 Mujeres Jefas de Hogar. (se adjunta nómina de participantes)
- Gestión administrativa de compras Fondo Concursable SERNAM-GORE y Coordinación Ceremonia de Entrega a las 22 usuarias ganadoras del PMJH. (se adjunta nómina de beneficiarias)
- Coordinación Talleres de Habilitación Laboral impartido a 52 mujeres jefas de hogar que ingresan al programa y que deben recibir este apresto obligatorio.
- Gestión con profesionales Centro de la Mujer Inalafquén de Villarrica, charla de prevención de Violencia Intrafamiliar a usuarias del PMJH en el marco de la coordinación para formar Monitoras de Prevención de VIF. (se adjunta nómina de asistencia a la actividad)
- Levanta demanda de atención dental año 2010 a través del Departamento de Salud para 50 usuarias del PMJH y 40 socias del Programa Municipal Iniciativas de la Mujer. (se adjunta nómina de inscritas)
- Asistencia a reunión convocada por la Dirección Regional del SERNAM y SENCE, con la finalidad de entregar lineamientos del componente de empleabilidad PMJH 2010.
- Entrega de informes electrónicos solicitados por la Dirección Regional del SERNAM, relacionados con el componente de empleabilidad.
- Apoyo en desarrollo Programa Municipal Iniciativas de la Mujer año 2010 en gestión administrativa compra de materiales e insumos y posterior entrega de éstos a las socias de los Talleres Laborales.
- Atención de público en oficina, según registro adjunto al presente informe.


30.07.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO

**PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**


GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL